

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 220

Jueves, 14 de noviembre de 2013

Pág. 73235

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/907/2013, de 11 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de centros docentes de Castilla y León, con sección bilingüe en francés, para la participación en el «Programa de Intercambio escolar con centros de la región francesa de Poitou-Charentes», durante el curso escolar 2013-2014.

Mediante Orden EDU/816/2013, de 8 de octubre («B.O.C. y L.» n.º 200, de 16 de octubre) se realizó convocatoria para la selección de centros docentes de Castilla y León, con sección bilingüe en francés, para la participación en el «Programa de intercambio escolar con centros de la región de Poitou-Charentes durante el curso escolar 2013-2014».

De conformidad con lo establecido en el apartado séptimo, punto 4, de la citada orden, a propuesta razonada del titular de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, visto el expediente y el informe de la comisión de valoración,

RESUELVO

Primero. – Selección de centros.

Se seleccionan los centros docentes de Castilla y León, con sección bilingüe en francés, para participar en el «Programa de Intercambio escolar con centros de la región francesa de Poitou-Charentes» durante el curso escolar 2013-2014, que se relacionan en el Anexo.

Segundo. – Lugares, horarios y medio de transporte.

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero, punto 8, de la orden de convocatoria, la Consejería de Educación comunicará a los centros seleccionados, los lugares de salida y llegada, así como el medio de transporte para el grupo de alumnos.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

El Consejero, Fdo.: Juan José Mateos Otero

CV: BOCYL-D-14112013-8



Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 220

Jueves, 14 de noviembre de 2013

Pág. 73236

ANEXO

CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL «PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR CON CENTROS DE LA REGIÓN FRANCESA DE POITOU-CHARENTES», DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2013-2014

CENTRO	LOCALIDAD
IES Comuneros de Castilla	Burgos
IES Francisco Giner de los Ríos	Segovia
IES La Albuera	Segovia
IES Martínez Uribarri	Salamanca
IES Leopoldo Cano	Valladolid
IES Eras de Renueva	León
IES Condesa Eylo	Valladolid

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-14112013-8